



Buenos Aires, 26 de Abril de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 363/2012**

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Patricia López Vergara, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Sra. Consejera, Dra. Patricia López Vergara solicita el pase de los agentes Leonardo Gustavo Rodríguez Drago y Martín Ignacio Dellmans a la Secretaría de Innovación del Poder Judicial, a partir del 1 de mayo de 2012.

Que al respecto, se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien mediante memo N° 656/2012 informó la situación de revista de los mencionados agentes.

Que el pase de los mencionados agentes cuenta con la conformidad los mismos y de su actual superior jerárquico.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

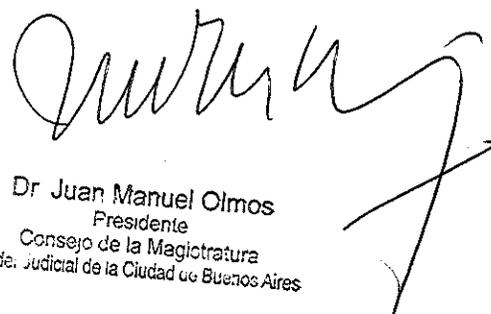
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del agente Gustavo Rodríguez Drago (LP 1565) a la Secretaría de Innovación del Poder Judicial, a partir del 1 de mayo de 2012, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Disponer el pase del agente Martín Ignacio Dellmans (LP 3000) a la Secretaría de Innovación del Poder Judicial, a partir del 1 de mayo de 2012, manteniendo su categoría de revista.

Art.3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaire.gov.ar](http://www.jusbaire.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 363 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires